

Núm. 213

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de septiembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 49923

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

40042

Anuncio FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 61, sobre la formalización del contrato derivado de la adjudicación del Expediente de licitación pública LICT/99/024/2015/0006 Acuerdo Marco para la Contratación del Suministro de Energía Eléctrica y Gas Natural Para FREMAP.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 61.
- c) Número de expediente: LICT/99/024/2015/0006.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fremap.es / www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para la Contratación del Suministro de Energía Eléctrica y Gas Natural Para FREMAP.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000 / 09123000.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/12/2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 18.206.787,72.- euros (IVA no incluido).
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 18.206.782,72 euros. Importe total: 22.030.207,09 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2016.
 - c) Contratista: Gas Natural Comercializadora, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: La adjudicación a efectos de homologación en el Acuerdo Marco es al importe máximo, a efectos de homologación del Acuerdo Marco, de 16.193.499,80 € (IVA no incluido) según la oferta realizada por el licitador. Importe total: 0.00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta económicamente más ventajosa en su conjunto según los criterios de adjudicación que figuran en los Pliegos.

Madrid, 13 de agosto de 2016.- Director Gerente de FREMAP, Jesús María Esarte Sola.

ID: A160060925-1